

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1. Apartado de Correos, 54. 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 15 " Número suelto, 10 ctmos.

España vuelve a ser unidad

La República españolaiza a Cataluña

Una de las responsabilidades de la Monarquía caída era ésta: no resolver los problemas que tenía planteados. Reconoció la existencia de los problemas. Pero en lugar de preocuparse por la solución, se ocupaba de esquivarlos...

Uno de los problemas que la Monarquía, por no resolverlos, convirtió en conflicto, es el de Cataluña. Reconoció la existencia del problema del propio don Alfonso de Borbón, que una vez prometió a Cataluña que aprendería el catalán...

vivir, sino al cual el español pudiera servir y con el cual el español pudiera colaborar.

Como volver nuevamente Cataluña a España, equivale a esto: a que el problema que la Monarquía, por no resolverlo, había convertido en conflicto, la democracia lo resolviera. El esfuerzo superior resolverlo? No. El régimen que ha expulsado el laicismo, que ha reducido las dimensiones del Ejército, ha de sentir el alma templada y dispuesta para enfrentarse con un problema que no es de disolución, sino de nueva estructuración...

Ha borrado este separatismo la República. Lo ha borrado fuera de Cataluña. Lo ha borrado dentro de Cataluña, resolviendo el problema catalán. Cuanto menos sea para Cataluña un problema su problema, más será para Cataluña un problema el problema español. Y más será Cataluña dentro de España, con España, para España. Y más será gobernando el Estado español. La soberanía no es un rótulo; es una categoría. Y esta categoría sólo se consigue teniendo autoridad fuera y libertad dentro. Con libertad hay colaboración. Y sólo con posibilidad de colaboración el Estado es la obra de todos y es soberano.

Marcelino DOMINGO.

EXTRANJERO

La visita de Franqui a Hoover

París.—El enviado especial de «Le Matin» en Washington dice que el ministro belga y gran personalidad en el mundo financiero M. Franqui, ha sido recibido por el presidente Hoover en las mismas condiciones en que lo fué el presidente francés M. Laval.

Cuando los partidos republicanos nacionales requirieron en 1930 a los partidos republicanos catalanes para producir conjuntamente en España un movimiento revolucionario, la democracia española ganaba para España la región que la Monarquía y la dictadura habían perdido; incorporaba a España las voluntades que estaban ya desintegradas de ella. La democracia española, con su movimiento revolucionario, conseguía esto: preocupar nuevamente al español por su Estado; volver nuevamente Cataluña a España.



—Bueno. Habrá que ir pensando en aprender el idioma de la isla.

Intereses provinciales

Ha quedado resuelto el asunto referente al personal técnico de Vías y Obras

Por noticias extraoficiales, que a nosotros nos merecen entero crédito, hemos sabido que el asunto que tantas preocupaciones viene ocasionando a nuestros diputados provinciales, el que se refiere a la continuación del personal técnico de Obras públicas afecto a Vías y Obras provinciales, que por reciente orden de la Dirección de Obras públicas, dejó de prestar sus servicios a la D.utación provincial, ha quedado resuelto en forma que permitirá a nuestro organismo provincial llevar a feliz término la ejecución de los caminos proyectados en nuestra provincia.

Anoche, según nuestros informes, el señor Pascual Murcia celebró una conferencia con el ministro de la Gobernación para conocer el resultado de las gestiones acerca del resultado de los caminos que se han de construir no solo con los fondos enviados por el ministerio de Fomento para la realización del plan de obras extraordinarias, aprobado recientemente por el ministro del ramo, sino también para la ejecución de los proyectos de caminos para los que se hizo el empréstito con el Banco de Crédito local y que aún algunos de ellos no ha sido posible todavía llevarlos a la práctica.

Este asunto que constituía para nuestra Diputación una pesadilla ha quedado definitivamente resuelto y la solución del mismo entraña tal importancia que ya muchos hijos de la provincia, muchos obreros no quedarán sin trabajo como estaban amenazados; o de no haberse hallado una solución o de no haber transigido la Dirección de Obras públicas a las justas demandas que desde el citado organismo se le habían dirigido en diversas ocasiones.

La fuga de Rada

La policía se incauta de documentos que comprueban su ayuda desde Madrid

Madrid.—El director de Seguridad al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que en Sevilla había sido detenido el mecánico Pablo Rada que hace unos días se fugó de aquella cárcel.

Añadió que la policía se había incautado de varios documentos, tales como cartas cruzadas con Madrid por las que se demuestra que Rada se hallaba en comunicación con personas que colaboraron en su fuga. También se incautaron los agentes de la autoridad de cuatro llaves falsas, sospechándose que esas llaves fueran de las personas que les hayan facilitado.

Terminó diciendo el señor Galarza que los otros dos reclusos fugados en compañía del mecánico no tardarían mucho tiempo en ser detenidos.

La fuga de Rada

Sevilla.—La policía ha detenido en la casa número cinco de la calle del Laurel al mecánico del «Plus Ultra», Pablo Rada.

El mecánico se había refugiado en dicha casa, que es de haeples haciéndose pasar con un nombre supuesto por un estudiante.

Suscribase a LA MODA PRACTICA

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 30 de octubre de 1906)

MURCIA.—En la sesión de las diez se produjo anoche en el Teatro Circo una formidable escandalosa por que el público, exigido a la Forastería que cantara una canción inmoral y el artista se negó resueltamente. Hubo de intervenir la policía, que desalojó el local y practicó algunas detenciones. Las autoridades han tomado energías medidas para que el caso no vuelva a repetirse.

—P evias las formalidades de rigor se posesionó ayer de su cargo el nuevo magistrado de esta Audiencia don José María Aroca.

—S encuntra gravemente enferma doña Carmen Cánovas, esposa de don José María Giner. También se halla enfermo de gravedad don José María Alarcón López.

—Anoche se produjo alguna alarma en la calle de la Merced por creer los vecinos de la casa número 7 que andaban latroes por el terreno.

SEVILLA.—Mañana entrará en capilla los reos de Peñaflo. Se les ejecutará el miércoles. Muñoz se aferra con ansia febril a la vida. Aldije sigue sosteniendo su inocencia y calificando de equivocada la sentencia.

MADRID.—En la sesión del Congreso el diputado radical Rodrigo Soriano pidió los expedientes relativos a la redención de Santiago de Cuba y Cavite y Emilio Junoy expuso su acusada interposición contra la Ley de Jurisdicciones.

—En los círculos políticos ha producido enorme revuelo la actitud de los conservadores contra el Gobierno. Estos se hallan resueltos a impedir la aprobación de la Ley de Asociaciones, supresión de los consumos y reformas militares. Maura ha declarado que no está dispuesto a tolerar un aplazamiento indefinido del debate político. Si no se plantea Salmerón lo planteará él.

BARCELONA.—Se comenta una proposición de Ruffín que tiende a abrir suscripciones permanentes para redimir de quintas a los reclutas de la región y evitar que los hijos de Cataluña sirvan en un ejército que pisotea las libertades públicas imponiendo una ley de excepción.

LONDRES.—En Picaravilla descarriló un tren eléctrico cayendo desde un disco giratorio. Van recogidos treinta y siete muertos.

Las responsabilidades

Se pedirá para el Borbón la pena máxima

Y se le juzgará en rebeldía

Madrid.—La subcomisión de responsabilidades presentará en breve a la Cámara el dictamen deducido de su actuación.

Se propone uno de sus miembros, si no se acepta por entero la cuantía de las penas que se deben imponer a los procesados, formular un voto particular suscitado especialmente por la responsabilidad en que ha incurrido don Alfonso de Borbón, que según su criterio es la máxima. Pero como el criterio de la subcomisión no es el de imponer la pena capital, se le conmutará ésta por la de cadena perpetua, declarándose en rebeldía por hallarse ausente y confiscándose los bienes que aún posee en España.

El producto de estos bienes será destinado a atenciones para los obreros sin trabajo.

Para los miembros que constituyeron el directorio militar se pedirá la máxima pena por considerarlos incurso en un delito de rebelión militar, pero se le conmutará la pena de muerte por la de cadena perpetua.

Se sabe que el criterio de algunos miembros de la subcomisión con respecto a los sucesos de Jaca es el de que los generales Berenguer y Fernández Heredia se hallan incurso en un delito de abuso de autoridad, y para los mismos se pide la pena de cadena temporal.

Para los restantes vocales del tribunal que juzgó a los capitanes Galán y García Hernández se les pide la pérdida de la carrera.

Sobre una información

Una carta del señor Biedma

Nuestro estimado amigo don Manuel Biedma nos ruega la inserción de la carta que sigue:

Sr. director de «La Verdad». Muy Sr. mío: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al 27 del actual, observo que dedica unas líneas a reseñar mi intervención en el mitin de propaganda del Ideario Radical-Socialista celebrado en Roma el pasado domingo, expresándole mi gratitud por su inmerecida atención; pero es de lamentar que tal información resulta inexacta.

Acaso por haber recogido una referencia indirecta o por malas condiciones acústicas del lugar de emplazamiento de su redactor (ya que no me atrevo a dudar de la cultura y comprensión del mismo) afirma que traté la figura de Jesús irrespetuosamente.

Prescindiendo de lirismos y citas ahora improcedentes, me limité a indicar que la personalidad de Cristo era de tan ingente grandeza, que para juzgarlo no es preciso recurrir a sus apologistas. El juicio que merece a sus detractores es más que suficiente para destacarla, siendo las farisáticas concepciones de algunos que se dice sus discípulos, las que constituyen su interés y su admirable doctrina.

Confirmación de estas palabras puede encontrar en los miles de concurrentes al acto e incluso en la prensa local mejor informada.

Yo o qué concepto tendrá su redactor del respeto, pero creo que en su forma más rudimentaria y elemental, debe merecer el más respetuoso homenaje.

Por lo entendido, le ruego encarecidamente la inserción de la presente carta en su diario, para neutralizar el efecto de la anterior y deficiente información, siendo esto un título de gratitud que me oblige permanentemente hacia usted. Etrecho su mano, Manuel Biedma.

De enseñanza

El ingreso en las Escuelas Normales

Madrid.—La «Gaceta» en su número de ayer inserta una disposición, fijando el número de plazas que corresponden a las diversas Escuelas Normales de España, para los exámenes de ingreso en las mismas.

A la Normal de Murcia le corresponden cuarenta plazas, veinte para alumnos y veinte para alumnas.

Las sesiones de Cortes

La Cámara aprueba la fórmula para elegir Presidente de la República

(Conferencias telefónicas. Varias horas).

Empieza la sesión

Madrid.—A las cinco menos veinticinco minutos de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el orden del día se aprueban varios dictámenes y proyectos de ley.

El debate Constitucional

Seguidamente anuncia el presidente de la Cámara que continúa el debate Constitucional.

Se pone a discusión el dictamen sobre el artículo adicional que establece la apelación de las leyes aprobadas por el Congreso, por medio del referéndum.

El señor Guerra del Río solicita algunas explicaciones que contesta Trifón Gómez en nombre de la Comisión.

Guerra del Río dice que lo que ellos quieren es mucha más flexibilidad en cuanto al tanto por ciento que hace falta para pedir el referéndum. Aiba dice que se ha encontrado el medio de apelar contra los convenios internacionales por ese procedimiento, Pide a la Cámara que proceda con cautela en este asunto para evitar conflictos.

Intereses nacionales

La viticultura y el acuerdo comercial con Francia

La Asociación Nacional de Viticultores e industrias derivadas del vino nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«Presto ya para la firma el Modus Vivendi con Francia y con la certeza de haber sido sacrificada la exportación vitícola en forma que no oyo presumir jamás, la Asociación Nacional de Viticultores e Industrias derivadas del vino tiene que formular su protesta pública ante este desastroso finisimo para un sector que es, sin disputa, el primero en sus aportaciones a la economía nacional y el único contra quien se acumulan, con desproporcionada exuberancia, impuestos, gabelas, preferencias y ataques de todo género.

Hay que reconocer y proclamar como tributo de justicia el inteligente y denodado esfuerzo del negociador don José M. Doussinag, que durante un año completo ha constituido el escudo defensivo de la exportación vitícola, con una competencia y lealtad descomulgadas, y cuya labor no halló en su final aquella correspondencia esgrima por parte del Gobierno que demandaban el interés y la dignidad patria. La Asociación Nacional de Viticultores rinde este homenaje de gratitud a tan celoso funcionario consultor, como suscribe un recuerdo para los señores Wals, Pan de Soriano y Badia, que durante la tramitación de las negociaciones, bajo su mando, se esforzaron en la defensa del interés vitícola con claridad y energía reflejadas en el real decreto de 22 de julio de 1930, que ha constituido permanentemente la base de negociación.

Una vez más ha sido sacrificada la exportación vitícola en este primer acuerdo comercial firmado por la República. No es de presumir que sea el precedente para los sucesivos que pueda concertar. Ahora bien, el país vitivinícola debe ponerse en pie, con serenidad y decisión, y responder a esta agresión francesa con las medidas comerciales que inspira la reciprocidad, máxime cuando naciones como Alemania han mostrado y muestran una preferente cordialidad hacia España.

La Asociación Nacional de Viticultores formula su protesta ante el Gobierno de la República, lamentando el rotundo fracaso que significa este Modus Vivendi por el daño que se infiere a este sector y por ver perpetuada la tradición de menoscabo con que nos distinguió siempre la nación vecina.»

Es de esperar que el ministro de la Economía Nacional, percatado de la importancia de esta industria, lleve al Consejo de ministros una propuesta acertada que salve a la producción sedera de la muerte que la amenaza.

Es de esperar que el ministro de la Economía Nacional, percatado de la importancia de esta industria, lleve al Consejo de ministros una propuesta acertada que salve a la producción sedera de la muerte que la amenaza.

Es de esperar que el ministro de la Economía Nacional, percatado de la importancia de esta industria, lleve al Consejo de ministros una propuesta acertada que salve a la producción sedera de la muerte que la amenaza.

Es de esperar que el ministro de la Economía Nacional, percatado de la importancia de esta industria, lleve al Consejo de ministros una propuesta acertada que salve a la producción sedera de la muerte que la amenaza.

Es de esperar que el ministro de la Economía Nacional, percatado de la importancia de esta industria, lleve al Consejo de ministros una propuesta acertada que salve a la producción sedera de la muerte que la amenaza.

Es de esperar que el ministro de la Economía Nacional, percatado de la importancia de esta industria, lleve al Consejo de ministros una propuesta acertada que salve a la producción sedera de la muerte que la amenaza.

Es de esperar que el ministro de la Economía Nacional, percatado de la importancia de esta industria, lleve al Consejo de ministros una propuesta acertada que salve a la producción sedera de la muerte que la amenaza.

Es de esperar que el ministro de la Economía Nacional, percatado de la importancia de esta industria, lleve al Consejo de ministros una propuesta acertada que salve a la producción sedera de la muerte que la amenaza.

Es de esperar que el ministro de la Economía Nacional, percatado de la importancia de esta industria, lleve al Consejo de ministros una propuesta acertada que salve a la producción sedera de la muerte que la amenaza.

Es de esperar que el ministro de la Economía Nacional, percatado de la importancia de esta industria, lleve al Consejo de ministros una propuesta acertada que salve a la producción sedera de la muerte que la amenaza.

Es de esperar que el ministro de la Economía Nacional, percatado de la importancia de esta industria, lleve al Consejo de ministros una propuesta acertada que salve a la producción sedera de la muerte que la amenaza.

Intereses murcianos

La Conferencia Sedera

En nuestra información telegráfica de ayer ofrecimos una amplia información de la Conferencia Nacional Sedera celebrada en el ministerio de la Economía Nacional.

En dicha asamblea se oyó la voz autorizada del representante de la Asociación de Sericultores de Levante, que trazó de mano maestra la situación de esta industria y propuso las soluciones más atinadas al problema.

La Conferencia aprobó las conclusiones presentadas por el señor Balarola, en las que figuran la creación de delegaciones regionales en Barcelona y en Murcia y la absoluta prohibición de usar la palabra seda en todo producto tejido o hilado que no esté confeccionado con la fibra del gusano.

Si el Gobierno acepta las conclusiones aprobadas—y es de esperar que no las rechace—la seda natural podrá defenderse en el sucesivo de la terrible competencia que le hace en el mercado la seda artificial y volverá a conquistar parte del terreno perdido.

Sin embargo, creemos que lo que se propone no es suficiente a salvar a la industria sedera de la ruina que la amenaza. En las conclusiones aprobadas echamos de menos el premio que el Estado conceda a los productores y que venía a constituir una compensación a las duras jornadas de la orla del gusano.

Tonia razón el señor Balarola cuando decía que si se suprimiera de un golpe el arancel morirían fatalmente muchas industrias españolas. En cambio no existen trabas arancelarias que protejan la industria sedera de la competencia extranjera.

Esta es y no otra la verdadera causa de su muerte. El Gobierno, al estudiar a fondo el problema, lo comprenderá así y con seguridad que al mostrarse resuelto a prestar decidida protección a la sericultura, como determina la base primera, convendrá en la necesidad de asegurar abonando ese premio, sin el cual puede asegurarse que a la vuelta de muy pocos años no quedará una morera en la huerta de Murcia.

EL LIBERAL se siente altamente satisfecho. De sus columnas partió la iniciativa de esta Conferencia, en la que se han facilitado al Gobierno de la República elementos de juicio concretos para la resolución del problema.

Es de esperar que el ministro de la Economía Nacional, percatado de la importancia de esta industria, lleve al Consejo de ministros una propuesta acertada que salve a la producción sedera de la muerte que la amenaza.

Es de esperar que el ministro de la Economía Nacional, percatado de la importancia de esta industria, lleve al Consejo de ministros una propuesta acertada que salve a la producción sedera de la muerte que la amenaza.

Es de esperar que el ministro de la Economía Nacional, percatado de la importancia de esta industria, lleve al Consejo de ministros una propuesta acertada que salve a la producción sedera de la muerte que la amenaza.

Es de esperar que el ministro de la Economía Nacional, percatado de la importancia de esta industria, lleve al Consejo de ministros una propuesta acertada que salve a la producción sedera de la muerte que la amenaza.

Es de esperar que el ministro de la Economía Nacional, percatado de la importancia de esta industria, lleve al Consejo de ministros una propuesta acertada que salve a la producción sedera de la muerte que la amenaza.

Es de esperar que el ministro de la Economía Nacional, percatado de la importancia de esta industria, lleve al Consejo de ministros una propuesta acertada que salve a la producción sedera de la muerte que la amenaza.

Es de esperar que el ministro de la Economía Nacional, percatado de la importancia de esta industria, lleve al Consejo de ministros una propuesta acertada que salve a la producción sedera de la muerte que la amenaza.

Es de esperar que el ministro de la Economía Nacional, percatado de la importancia de esta industria, lleve al Consejo de ministros una propuesta acertada que salve a la producción sedera de la muerte que la amenaza.

Es de esperar que el ministro de la Economía Nacional, percatado de la importancia de esta industria, lleve al Consejo de ministros una propuesta acertada que salve a la producción sedera de la muerte que la amenaza.

Es de esperar que el ministro de la Economía Nacional, percatado de la importancia de esta industria, lleve al Consejo de ministros una propuesta acertada que salve a la producción sedera de la muerte que la amenaza.

Continúa en 4.ª plana

De la Diputación

El viaje del señor Pascual Murcia a Madrid ha sido sumamente beneficioso para los intereses de la provincia

Hoy se han recibido 411.000 pesetas para obras de caminos. — El Estado construirá la Escuela Graduada y otra unitaria de la Casa del Niño

Regreso del Presidente. Ayer a mediodía acudió el señor Murcia a la Diputación provincial...

Visitas. A la hora de costumbre el señor Murcia recibió a los informadores a los que manifestó que había dedicado la mañana al despacho de los asuntos de trámite pendientes y a recibir visitas.

La sesión del sábado. Continuó diciendo el señor Pascual Murcia a los informadores que el próximo sábado se celebrará sesión extraordinaria para tratar del personal de Vías y Obras provinciales...

Junta local contra el paro forzoso. Suscripción para los obreros sin trabajo. 4.ª relación. D. Miguel Rivera Ruiz, 100. Claustro de profesores del Instituto provincial y Técnico, 100.

Junta local contra el paro forzoso

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Miguel Rivera Ruiz (100), Claustro de profesores (100), Damas Carmelitanas (40), Banco de España (2.500), etc.

VIDA RELIGIOSA

Santoral. — Día 30 de Octubre de 1931. — Viernes. — Santa Cenobia, Santos Marcelo, Julián, Germán y Gaspar, obispos. — Santa Estrofia, mártir. — Santa Nona, virgen.

La Misa y oficio divino de la feria VI, con rito de ea simple y color verde.

El mes de Octubre consta de 31 días y está consagrado al Santísimo Rosario.

El toque de alba, a las cinco de la mañana. El toque de oraciones, a las seis y media de la tarde.

El toque de ánimas, a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado. Se comienza con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con bendición a las cinco y media de la tarde. Día 30. — En San Pedro. Día 31. — En Nuestra Señora del Rosario.

CULTOS. En la Catedral. — El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas ligeras.

menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Vísperas y Completas y Laudes

Mes del Rosario

En San Andrés, por la mañana en la Misa de siete y media. En San Antolín, por la mañana en la Misa de seis y media y siete y al toque de oraciones.

En Santa Catalina, por la mañana en la Misa de ocho y los días festivos a las tres y media de la tarde.

En Santa Eulalia y Santa Ana en la Misa de ocho y al toque de oraciones.

En San Pedro y Madre de Dios en la Misa de siete.

En San Juan, en la Misa de ocho y los días festivos a las cuatro de la tarde.

En Santo Domingo, en la Misa de ocho y media.

NOTICIAS

El pasado domingo, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, se celebró el matrimonial enlace de la bella y simpática señorita Anita García Melgares-Avilés con el conde de la Casa de los señores Ferrer, don Angel Diaz Albaladejo.

Firmaron el acta como padrinos la señora doña Teresa Albaladejo Mator, madre del novio y el oficial del B noo de España, don Manuel Diaz Albaladejo, hermano del contrayente.

Después de la ceremonia religiosa los numerosos invitados se trasladaron al domicilio de los padres del novio, donde fueron obsequiados espléndidamente.

Nuestra enhorabuena a los nuevos esposos y sus respectivas familias.

En la iglesia parroquial de San Antolín y de manos del muy ilustre señor don Ceferino Sandoval Amorós, ha recibido las aguas del Jordán el niño que dio a luz la señora doña Dolores Soriano Torres, esposa de nuestro amigo don Luis Caro Coy.

Al nacimiento se le puso por nombre José Luis, siendo padrino por sus tíos don José Soriano Alcázar y señora.

El acto se celebró en la mayor intimidad familiar. Felicitamos a los padres y abuelo, nuestro también amigo don Jesús Soriano Alcázar.

Después de pasar una temporada en casa de su tía doña Dolores Almaraz, han regresado de Alicante las simpáticas señoritas Matilde y Marija Almaraz Sintas, hijas de nuestro querido amigo don Juan Almaraz Solera.

El día 4 de noviembre próximo, a las cuatro de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio, celebrará el gremio de confiteros-pasteleros junta de agravios relativa al repertorio de cuota contributiva para el próximo año de 1932.

Se encuentra restablecido de su enfermedad nuestro estimado amigo don Rogelio Martínez Madrid. De todas formas lo celebramos.

El alcalde accidental señor Barasta dijo a los periodistas que por esta tarde estaban convocadas las comisiones de subsistencia y, letrado y cuentas.

Cambio se comunicó el triste suceso ocurrido por la mañana en uno de los salones del Ayuntamiento, y que damos cuenta en otro lugar.

Información municipal

El alcalde accidental señor Barasta dijo a los periodistas que por esta tarde estaban convocadas las comisiones de subsistencia y, letrado y cuentas.

Cambio se comunicó el triste suceso ocurrido por la mañana en uno de los salones del Ayuntamiento, y que damos cuenta en otro lugar.

Terminó diciendo que ninguna otra cosa de particular podía comunicarse.

Conservatorio de Música

Recital de guitarra

Esta tarde a las seis y media se celebrará en el salón de actos del Conservatorio un recital de guitarra a cargo del notable artista Agapito Marazuela, con sujeción al siguiente programa:

Primera parte. Estudio en la Mayor, Coste. Minuetto, Sor. Asturias (Leyenda), Albéniz. Serenata Española, Malats. Variaciones sobre un tema de Mozart, Sor.

Segunda parte. Homenaje a Debussy, Falla. Pandanguillo, Moreno-Torroba. Capricho árabe, Tárrega. Evocación, Tárrega. Jota, Arcas-Tárrega. Guitarras: Santos Hernández. La entrada será libre.

Del Gobierno civil

Los salineros de San Pedro del Pinatar

Al recibir el gobernador a los periodistas les manifestó que la tarde anterior había recibido en su despacho a los salineros de San Pedro del Pinatar para hablarles de las peticiones de unos obreros que decían haber sido despedidos y solicitaban formación de turnos para para el trabajo.

Los reunidos le manifestaron que el trabajo en las salinas es abundante, teniendo en el colosón numerosos obreros de un modo fijo. Lo que ocurre es que con frecuencia, por llegar a un tiempo varía buques a cargar sal, hay que emplear en estos trabajos personal eventual, que cesa naturalmente al terminar las operaciones de carga.

La circulación ferroviaria. Añadió el señor Borrero que desde las ocho y media de la mañana la circulación en la línea férrea de Alicante a Murcia era completamente normal.

Si la normalidad se mantiene la vigilancia de la línea y las precauciones adoptadas en las estaciones de la misma que pertenecen a la provincia, cesa de inmediatamente.

Una aclaración. En el número del día 28, miércoles, en la sección de «Información Regional», publicamos un manifiesto firmado por el Comité Socialista de Fuente Alamo dirigido a los vecinos de Fuente Alamo.

Aunque su título atribuía la procedencia de dicho manifiesto al Estrecho de Fuente Alamo, es lo cierto que se puso por un error de confección y que el referido manifiesto nos fué remitido desde la Villa de Fuente Alamo, que nada tiene que ver con el Estrecho de dicho nombre.

Consta así para evitar torcidas interpretaciones.

La Patrona de los músicos

En la última Junta celebrada por la Asociación Cecilianas, de la que es presidente nuestro respetable amigo don Adolfo Gascón Lesende, competente maestro de música, se tomó el acuerdo de que en la festividad de Santa Cecilia, patrona de los músicos de esta capital, se celebre solemnemente trío y función en la Iglesia del Convento de M. M.

El día 4 de noviembre próximo, a las cuatro de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio, celebrará el gremio de confiteros-pasteleros junta de agravios relativa al repertorio de cuota contributiva para el próximo año de 1932.

Se encuentra restablecido de su enfermedad nuestro estimado amigo don Rogelio Martínez Madrid. De todas formas lo celebramos.

El alcalde accidental señor Barasta dijo a los periodistas que por esta tarde estaban convocadas las comisiones de subsistencia y, letrado y cuentas.

Cambio se comunicó el triste suceso ocurrido por la mañana en uno de los salones del Ayuntamiento, y que damos cuenta en otro lugar.

Agustinas, en donde tiene Capilla propia; tan sagrada imagen obra del notable escultor don Roque López.

En dicha función comparecerá la sagrada catedral el Muy Ilustre señor Dean de esta Iglesia Catedral don Julio López M. y m. concurriendo una brillante orquesta y voces.

Lo que le pasa a Bujeda

Recibe anónimos amenazadores y le quitan la pistola

Madrid. — Don Jerónimo Bujeda, diputado socialista y miembro de la Comisión de Responsabilidades, está recibiendo en estos días numerosos anónimos en los que se le amenaza de muerte para el caso de que prosiga en su labor de depurar responsabilidad de los que incurrieron en ellas.

Ayer tarde recibió la visita de un extraño personaje en su domicilio. Por la forma en que se produjo despertó sus sospechas, y pretendió que fuera detenido, pero el ignorado visitante desapareció de su despacho.

También ha notado el señor Bujeda la sustracción de una pistola, que llevaba en la bolsa de su automóvil.

De provincias

Un referéndum

Gijón. — Los ferroviarios de las líneas del Norte y de Langreo, se proponen celebrar un referéndum para determinar si van a la huelga con motivo de las peticiones que tienen formuladas.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Viernes 30 de octubre de 1931 a las 6 y 3,4 y 10 y 14 noche

PROGRAMA SONORO. Repisa de la producción sincronizada Ana Chisile por la enigmática Greta Garbo, y estreno de la producción sonora en ocho partes Acusador de sí mismo por William Powell.

Nota: Mañana Sábado, repisa de la opereta «hablada y cantada Un plato a la americana» por Janet Gaynor y Charles Farrell.

Central Cinema

Viernes 30 de octubre de 1931 Compañía de Comedias Carmen Echevarría. A las diez y cuarto de la noche Estreno del sainete en tres actos original del célebre autor Antonio Paso.

Doña Herodes. Nota: Mañana sábado, última representación de «Mi padre».

Cine Popular

Viernes 30 de octubre de 1931 desde las seis de la tarde 1.ª y 2.ª jornadas de la formidable serie francesa El juramento de Lagardere grandiosa creación del famoso actor Aime Simon Gerard. El domingo, «El cuarto mandamiento», por Mary Carr.

SUCESOS

Cuando declaraba ante el Consejo de Hombres Buenos, muere repentinamente una mujer

Ayer mañana, bajo la presidencia del teniente de alcalde don Ismael Gómez Castañón, se reunió el Consejo de Hombres Buenos para resolver diversas demandas.

Abierta la sesión, comenzó a verse la demanda presentada por Josefa Hernández Tomás, vecina del Rincón de Villanueva, del partido de Torreagüera, contra un convenio suyo que había roto un guijero de la acera de Benicó, estableciendo un portillo para su uso particular, con perjuicio para la demandante.

Comparecieron ante el Consejo la demandante y el demandado, y cuando Josefa, que estaba sentada en una silla, se ratificaba en sus manifestaciones, cayó de bruces contra el suelo.

Agunos miembros del Consejo la recogieron y volvieron a sentarla en la silla, creyendo que se trataba de algún síncope sin importancia, pues Josefa no había dado muestras durante el acto de alteración alguna, mientras otros salían apresuradamente en busca de un facultativo.

En el despacho del Negociado de Sanidad se encontraba don Francisco Ayuso, el cual acudió inmediatamente, reconociendo a Josefa a la que aplicó unas inyecciones de aceite alcanforado y suero.

Sus esfuerzos, sin embargo, resultaron inútiles, y la desgraciada Josefa falleció a los pocos minutos. El doctor Ayuso certificó su defunción por un colapso cardíaco producido por asistolia.

Desde el Ayuntamiento se enteró al Juzgado de guardia de lo sucedido por si era necesaria su presencia, manifestando éste que como había fallecido de muerte natural y con asistencia facultativa, no tenía por qué intervenir.

Entonces, unos familiares de la desgraciada Josefa que la habían acompañado al acto del juicio del consejo de Hombres Buenos, se hicieron cargo de su cadáver, el cual fué depositado en una dependencia municipal mientras se avisaba a un funerario para que realizara el traslado a su domicilio.

El suceso produjo gran impresión en cuantos lo presenciaron, así como en cuantos tuvieron conocimiento del mismo, por las circunstancias en que se desarrolló.

Casa de Socorro

Durante el día de ayer se prestaron las siguientes asistencias en la Casa de Socorro: A Antonio López Luján, José Antonio Navarro Verdú, Pedro Miñano Verdú, Juan Belando Tortosa, Encarnación García Sánchez, Francisco Tóvar Antolíno, Juan Sanz Lizón, Félix Soler Zapata, María López Madrona, Francisco Vera Coll, Antonio López Molina, Encarnación Cortés Fernández, Ginés Rablo Nicolás, José Saura Franco, José Vargas Cavas y Jesús Cortés Gil.

De interés regional

Se hace entrega al ministro de Economía de las conclusiones de la Asamblea sericícola

Madrid. — Esta mañana visitaron al ministro de Economía una comisión de asambleístas de la asamblea nacional sericícola, acompañada de los diputados murcianos señores Ruiz-Fuans, Ruiz del Toro, Rivera, Martínez Moya y Moreno Galvache, y representantes de Valencia y Barcelona, que le hizo entrega de las conclusiones aprobadas por la citada asamblea.

El señor Nicolau D'Oliver recibió a los comisionados con exquisita amabilidad, diciéndoles que haría llegar al Gobierno con gran cariño las conclusiones y que pondría toda su influencia para que este accediera a todo lo que estimase justo.

MERCADOS

MURCIA. Cotización del día 29 en la Lonja Frutas y hortalizas. Precios por kilo. Patatas, 0,40; tomates, 0,40; ajos, 0,60; chirivías, 0,35; cebolla seca, 0,15; pimientos menudos, 0,10; pimientos gordos, 0,50; ajos secos oro, 0,50; uva, 0,60; melones, 0,35; limones, 0,20; sandías, 0,20; granadas, 0,30; peros, 0,35. Géneros de cuenta por docena. Calabaza botanera, 12; berenjenas, 0,30; coles, 2,00; rábanos, 0,30; lechugas, 0,50; boniatos, 0,24; melocotones, 0,00; peras, 0,70; nabios, 0,25.

Pescados y mariscos. Precios en la Pescadería. Merluza, 6 ptas. kilo; pescadilla, 4,00 emperador, 3,00 atún, 4,00; paje, 3,00 calzón, 0,00; calamares, 8,00; jibias, 3,00; mejol, 2,50; bacalao, 1,00; moro, 5 dorada, 2,50; pulpos, 1,00; jurel 0,00; besugos, 0,00; bonito, 0,00; alacha, 0,00; boga 1,00; sardina, 1,20; salmo netas, 6; boquerón, 1,20; langostinos, 20,00; gambas, 6; almejas, 1,00.

Madrid. — La «Gaceta» en su número de hoy publica una disposición fijando el número de plazas que corresponden a las diversas Escuelas Normales en los próximos exámenes para ingreso en las mismas.

Los alumnos que ingresen en esta promoción después de cursar la carrera del Magisterio con arreglo al nuevo plan trazado por el ministro de Instrucción pública recientemente saldrán con plaza.

A la Escuela Normal de Murcia corresponde cubrir cuarenta plazas, veinte para alumnos y veinte para alumnas.

También publica otra disposición ordenando que las vacantes de profesores numerarios de las escuelas Normales, producidas, se cubran mediante concurso entre los profesores normales.

—Me alegraré. —Y si su majestad adopta alguna resolución demasiado violenta... —No puedo estar peor de lo que estoy. —Sea, puesto que lo queréis. La anciana se levantó, salió, volvió a su celda y se puso a escribir. Pocos minutos después entregaban al henchido el pliego que debía llevar al rey.

CAPITULO LXII

Empieza a dar sus resultados la intriga del paje

Mientras tenía lugar la escena que acabamos de referir, estaba Felipe II en su despacho con Antonio Pérez, y, más que unos papeles, éste había dado sobre la mesa, llamaba la atención del monarca la conversación que sostenía con su favorito

Aparecía el rey en su semblante algún descontento, y el secretario estaba pálido, y no parecía tampoco estar de buen humor.

—Señor,—decía el ministro,— francamente confieso a vuestra majestad que me voy sintiendo de mal humor por la influencia de ese endiablado paje, que desde el extraño acontecimiento de anoche me ha dado a pensar lo que ha de darnos que hacer.

—Más extraño aún es lo que a mí me sucede,—estaba siempre en pugna conmigo, a pesar de su habitual conducta en Flandes y de las burlas que, des-

COLLETTIN DE «EL LIBERAL» (457)

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. Repartido de Correos n.º 3. — Carabanchel Bajo. (MADRID)

—Pienso lo mismo que ayer, y mañana pensaré lo mismo que hoy.

—En vuestras palabras hay algo de soberbia y mucho de temeridad,—dijo severamente la superiora y en tanto que se sentaba.

Tras ella se colocaron las cuatro monjas, en pie y con actitud respetuosa.

—Pues si soy soberbia, ¿para qué me traen a esta mansión de humildad?

—Precisamente por eso, pues aquí se corregirán vuestros extravíos. Os hacen un bien inmenso, y os quejáis...

—¡Ua bise!—replicó la joven, cor suargura—. Eucadean mi voluntad, contraría mis sentimientos, destruyan mi corazón...

magníficos ojos brillaron con el fuego de la alegría.—Espero ser feliz.

—¿Y en qué se funda vuestra esperanza? —Ese es mi secreto.

—¿Y en qué se funda vuestra dicha? —Ya lo veréis.

—Os encuentro como nunca, hija. —Porque tengo motivos para creer que Dios ha escuchado mis súplicas, y renace mi valor con mis esperanzas.

Se contrajo la frente de la superiora, que dijo para sí: —Empiezo a creer que son fundados los temores del rey...

Y luego añadió, en voz alta: —Vuestras palabras significan que contáis con medios para contrariar la voluntad de nuestro rey. —Sí.

—Tengo que cumplir sagrados deberes. —Per eso me vigiláis escrupulosamente; por eso me espían a todas horas.

—¿Qué haríais en mi lugar? Responded con franqueza. —Lo mismo que vos, y tal vez más.

—Entonces no tenéis derecho para quejaros si adopto alguna resolución de cierta clase, —No me quejaré.

—Pues, por de pronto, registraré esta celda, —¡Reverencia madre! —¿Os desagrada?

—Os convengo de que en esta santa casa mi autoridad no tiene límites.

—Debéis pensar que contra mi voluntad me encuentro aquí. —¿Y qué me importa?

—Además... —Mi elevada jerarquía me prohíbe entrar en contestaciones con una novicia.

Doña Ana inclinó la cabeza y quedó inmóvil. La anciana dijo a las monjas: —Proceded al registro, pero si se encuentra algo digno de atención.

Las cuatro religiosas obedecieron, revisando escrupulosamente la cama, los muebles y hasta el último rincón.

—¡Ah!—exclamó una de ellas, el levantar el almohadón del reclinatorio. —¿Que es eso?—preguntó la superiora.

—Un papel aquí... —Dádmelo. La hija de doña Juan parecía estar anonadada.

La superiora tomó el papel, lo desdobló, y exclamó, horrorizada: —¡Jesús!

Santiguóse, y añadió. —¡Dios misericordioso!... La obra de Satanás... ¡Ah!... Esto es horrible.

Leyó las pocas líneas que había escrito el paje. —¡Meñana!—murmuró. —Y dice que aunque la encierren... ¡Virgen Santísima!... Bien, muy bien, hija... Ahora no podréis negar que vuestro extravío ha llegado al último punto de la perdición. ¿Cómo habéis recibido este papel?

—Antes consentiré morir. —¡Os rebeláis contra mi autoridad!

—Calle, porque así cumplo mi deber. —¿Y qué es lo que este hereje os recomendó?

—Tampoco lo diré. —Con vuestra resistencia agraváis vuestra situación. —Mucho lo siento; pero no puedo hacer otra cosa.

—Si os obstináis en callar, os encerraré. —¿Que me importa?... Ya habéis visto lo que dicen en esa carta.

—¿Y habéis leído...? —Sí. —Que os perdéis, hija mía, —Creo que me salvaré.

—Creedme, que yo no puedo menir ni engañaros. —Pero si podéis ser engañada. —Abusad de vuestra inocencia...

—Me ofrecen la libertad, que es cuanto deseo, y si cumplo en lo que me han prometido, no desearé más dicha. ¿En que puede consistir el engaño? Contra mi voluntad me tienen aquí, y quien de aquí me saque, me hará el mayor de los beneficios.

—No os sacaré. —Tendré paciencia; pero lo habré intentado, habré luchado cuanto me es posible. —Cambiadis hacia el abismo de la condenación eterna.

—En vano os molestaréis. —¡Dios mío! —Nos mortificamos sin conseguir nada. —Por última vez os pregunto. —No conlstaré. —No advierdo que he de dar parte al rey...

—Me alegraré. —Y si su majestad adopta alguna resolución demasiado violenta... —No puedo estar peor de lo que estoy. —Sea, puesto que lo queréis. La anciana se levantó, salió, volvió a su celda y se puso a escribir. Pocos minutos después entregaban al henchido el pliego que debía llevar al rey.

Mientras tenía lugar la escena que acabamos de referir, estaba Felipe II en su despacho con Antonio Pérez, y, más que unos papeles, éste había dado sobre la mesa, llamaba la atención del monarca la conversación que sostenía con su favorito

Aparecía el rey en su semblante algún descontento, y el secretario estaba pálido, y no parecía tampoco estar de buen humor.

—Señor,—decía el ministro,— francamente confieso a vuestra majestad que me voy sintiendo de mal humor por la influencia de ese endiablado paje, que desde el extraño acontecimiento de anoche me ha dado a pensar lo que ha de darnos que hacer.

—Más extraño aún es lo que a mí me sucede,—estaba siempre en pugna conmigo, a pesar de su habitual conducta en Flandes y de las burlas que, des-

Disposiciones oficiales

El Gobierno acuerda reducir en un cincuenta por ciento las plantillas del personal de la Administración Pública

Excepciones y disposiciones transitorias.—Determinación de los días feriados

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica el siguiente decreto: «Como presidente del Gobierno de la República y de acuerdo con los ministros del mismo, vengo en decretar y decreto lo siguiente: Artículo primero.—Para todos los efectos civiles, judiciales, mercantiles y administrativos serán días hábiles, además de todos los domingos del año, los días primero de enero, 14 de abril, primero de mayo, 12 de octubre y 25 de diciembre. Para dichos efectos serán considerados días hábiles todos los demás del año. Cada población podrá establecer otros tres días feriados con arreglo a las fiestas locales. Segundo.—Las horas de trabajo en todas las oficinas públicas serán 39 semanas, repartidas diariamente entre mañana y tarde. El trabajo en las oficinas públicas no podrá comenzar después de las nueve de la mañana, ni terminar después de las siete de la tarde. Los sábados terminará definitivamente a la una de la tarde. Tercero.—Los centros y dependencias de la Administración pública suprimirán la mitad de las plazas consignadas a los mismos en los presupuestos vigentes. La supresión se hará por categorías, es decir, se suprimirán el cincuenta por ciento de las plazas de jefe de administración, el cincuenta por ciento de las de jefes de Negociado, e igual se hará en las categorías de oficiales de administración y en las de auxiliares. Artículo cuarto.—Los funcionarios públicos que en la fecha de la publicación de este decreto en la «Gaceta» cuenten con veinte años de servicios, podrán solicitar su jubilación, sirviendo de tipo regulador para la fijación de su haber pasivo el tipo inmediatamente superior al del haber que tenían señalado en el presente presupuesto. Artículo quinto.—Si las jubilaciones solicitadas no alcanzan el número de plazas a reducir en cada categoría, serán declarados en situación de excedentes forzosa los funcionarios en número equivalente a la diferencia entre las jubilaciones solicitadas y las plazas a amortizar, los cuales percibirán el ochenta por ciento de los haberes que al ser declarados excedentes disfrutaban. Artículo sexto.—Los funcionarios que permanezcan en servicio activo después de realizadas las reducciones de las plazas a amortizar, percibirán un aumento en sus sueldos equivalente al veinte por ciento de los haberes que tuvieron consignados en los actuales presupuestos. Artículo séptimo.—Quedan suprimidas las cantidades consignadas en los presupuestos de la Administración para gratificaciones de los funcionarios, de cualquier clase que éstas fueren. Se exceptúan de esta supresión los emolumentos asignados a los Cuerpos consultivos de la Administración. Artículo octavo.—No se convocarán concursos ni oposiciones para cubrir destinos en dependencias ajenas a aquellas a las que afecta la reducción de plazas, mientras exista personal excedente. Los funcionarios que queden en la situación pasiva ocuparán las vacantes de la categoría que tengan en cualquier centro o dependencia de la Administración en que se produzcan. Se exceptúa a los funcionarios de los cuerpos facultativos o especiales, los cuales tendrán que cubrir vacantes de los cuerpos de que procedan. Artículo noveno.—Las reglas con-

tenidas en los artículos anteriores, no se aplicarán a las carreras judicial y fiscal, a los cuerpos diplomáticos y consulares, al personal de Correos y telégrafos, y al de aquellos cuerpos que no tengan un carácter administrativo. Se exceptúa también al personal de las dependencias del ministerio de la Guerra, en el cual se ha hecho ya esta reducción. A los demás se concede un plazo de treinta días a partir del de la publicación del presente decreto en la «Gaceta» para que por el ministerio correspondiente se redacten y aprueben las plantillas aprobadas con la reducción, y la publicación de los reglamentos de servicios y régimen interior de las oficinas centrales, provinciales y locales. Los plazos máximos para la inscripción y el despacho de los expedientes serán los siguientes: La terminación de los expedientes se entenderá dividida en los siguientes periodos: De extracto, de firma de la recepción, y de resolución por el director general o el ministro. El primer plazo, o sea el del extracto, tendrá un máximo de diez días; el segundo, o sea el del informe de la recepción, será como máximo de ocho; el tercero, de resolución del ministro o el director general, de cinco. Cuando un expediente tenga que pasar a la forma de un cuerpo consultivo se considerará en suspenso los plazos señalados en el párrafo anterior, señalándose en el mismo la fecha en que pase a informe del cuerpo consultivo. En estos centros el informe deberá ser evacuado en un plazo no superior a quince días. Cuando por la importancia o complicaciones de un expediente el jefe de centro considerara necesaria la ampliación del primer plazo, podrá disponer así consignándolo por escrito y bajo su responsabilidad. Artículo décimo.—En cualquier periodo de transmisión en que se encuentre un expediente, el jefe de centro podrá expedir, si los interesados lo solicitan, un certificado en el que conste la situación en que dicho expediente se encuentra y el motivo de la demora. Los interesados en la tramitación de los expedientes podrán formular ante el presidente del Consejo de ministros reclamaciones por interrupción en los plazos de resolución, o por infracción en los servicios internos del ministerio. Artículo once.—El Gobierno someterá este decreto a la aprobación de las Cortes, comenzando a regir a partir de la fecha de su publicación en la «Gaceta». Disposiciones transitorias Como complemento del decreto que antecede, se designan las disposiciones transitorias siguientes: Primera: Los funcionarios comprendidos en las disposiciones de los artículos del decreto anterior deberán presentar sus instancias de jubilación en un plazo de quince días a partir de la publicación de dicho decreto en la «Gaceta». Segunda: En primero de enero próximo, en virtud de este decreto, los funcionarios comprendidos en el mismo pasarán a la situación de jubilados o excedentes, quedando las plantillas reducidas en la forma en que se indica para su amortización. Tercero: Quedan anulados todos los concursos y oposiciones anunciados para proveer plazas en las dependencias de la Administración afectadas por la presente forma. Cuarta: Se autoriza al ministro del Trabajo para formar la plantilla del Cuerpo Auxiliar de su ministerio, la cual no está creada todavía, y que no podrá exceder del cincuenta por ciento de las plazas de temporero que actualmente existen en dicho ministerio. Concesión de exámenes extraordinarios También publica la «Gaceta» una disposición por la que se conceden exámenes extraordinarios en enero, a los alumnos de las Escuelas de Ingenieros Industriales. El programa de unos ejercicios Una de las disposiciones que aparecen en la «Gaceta» aprueba los programas para los ejercicios segundos y terceros de las oposiciones a aspirantes a la Judicatura. Nombramientos También publica los nombramientos provisionales de auxiliares de cuarta clase del Cuerpo general de Administración de Hacienda, aprobados recientemente.

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

ESPÍRITU Y PODER

Expuse en un artículo anterior el ideal que inspiró la creación de las Uniones Intelectuales, y la apremiante necesidad de colaboración que se deriva del estado actual de Europa y del mundo. Voy a tratar aquí de resumir la labor ya realizada en tal sentido y la que estamos llevando a cabo en nuestro Congreso de Zurich cuando se publicarán estas líneas. La Federación de Uniones Intelectuales se fundó en 1922 en Viena y en 1924 en París, por iniciativa del que suscribe este artículo. Se dedica a fomentar las relaciones intelectuales internacionales, y cuando se inició en Europa Central, el movimiento tuvo desde sus comienzos un carácter general, no limitado a nuestro continente. La condición de su éxito había de ser la exclusión de toda orientación política determinada. No ha sido siempre fácil realizarlo, pues vivimos en una época en que la vida intelectual entera está sumida en todas partes a fuertes influencias políticas. La Federación comprende hoy 16 Uniones nacionales. En cada país dirige el movimiento un Comité en el cual se hallan expresamente representadas todas las tendencias políticas, con el fin de constituir una síntesis tan completa como sea posible en la vida intelectual de la nación. Queda así excluida toda posibilidad de politiquismo. Los programas de las conferencias de las diversas agrupaciones, así como la selección de las que toman parte activa en los Congresos internacionales, demuestran que hemos logrado realizar prácticamente esta idea. Nuestro objeto es, como queda dicho, de fomentar las relaciones intelectuales entre todos los países sin violencia para la opinión personal de cada uno ni para el sentimiento nacional de cada pueblo. Lo internacional de esas relaciones, independientes de toda influencia política, permite crear una atmósfera favorable a la comprensión mutua de los pueblos, sin la cual no habría medio de realizar el ideal de la cultura humana. La actividad al interior de las agrupaciones nacionales es paralela a la que se desarrolla en los Congresos anuales en el plan internacional. Mientras los últimos Congresos, en París, Milán y Viena, se ocuparon sobre-

todo de la organización interior del movimiento, los siguientes organizaron, ya en el terreno de la actividad intelectual, debates internacionales sobre los siguientes problemas: el de Heindelberg, el papel de la Historia en la conciencia de los pueblos; el de Praga, los elementos de la civilización moderna; el de Barcelona, el problema social de la vulgarización de la cultura; y el de Cracovia, las actitudes fundamentales del espíritu moderno. Tratamos de preparar un nuevo estado de las relaciones humanas, una ampliación de los puntos de vista peculiares y de la conciencia internacional, la supresión de los equívocos y la corrección de las falsas premisas, hemos creado un sistema de comunicación y de intercambios que ha permitido a muchos hombres, en cada país, ver en su aspecto objetivo realidades que antes les permanecían ajenas. El contacto personal en los Congresos, las conferencias presentadas con lógica y sentido persuasivo, abren perspectivas nuevas, cuya impresión directa es necesariamente más viva que la que pueda hacerse del estudio de los libros, por mucha que sea la conciencia puesta en él. Las discusiones internacionales de nuestros Congresos anuales favorecen, por otra parte, además de estos resultados psicológicos, la mutua adquisición de más amplios conocimientos. Europa tiene que conocerse a sí misma para que su auto-reconstrucción dé todo su fruto. El tema que este año se discute en Zurich, del 12 al 14 de octubre, es espíritu y poder. La civilización europea sigue siendo a través de todas las épocas—contrariamente a las civilizaciones de Oriente—dinámica y activa. Todo pensamiento, toda idea han de tener por lo tanto, en nuestra civilización de acción, consecuencias directas o indirectas en la actividad de los hombres. La historia de nuestro continente nos dice cómo una hipótesis teológica llegó a transformar, al cabo del tiempo las sociedades tanto como un descubrimiento físico, un concepto astronómico o un nuevo método psicológico. El medio por el cual el espíritu y sus nuevos conceptos penetra en el plano de la actividad colectiva es el Poder. Desde la democratización de Eu-

Príncipe Carlos de ROHAN Director de la «Europäische Revue» Copyright A. L. T. E. A.—(Prohibida la reproducción)

CARIDAD La implora de las personas caritativas Antonio Jiménez Sánchez, casado, con cuatro hijos de corta edad y se encuentra enfermo, sin poder ganar un jornal para sus hijos. Vive calle de la Herradura, 7.

ALMENDROS de vivero, magníficos, de tres verdes, se venden en grandes cantidades. Razón: Farmacia Vda. López Gómez TRAPERÍA, 61. INGENIEROS AGRÓNOMOS Antigua Academia Oteiza y Loma. Fundada en 1900. Castelló, 17. — MADRID. La matrícula está abierta de cuatro a seis de la tarde. La correspondencia a don Ernesto de la Loma.

SARNA Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero De venta en farmacias y droguerías

EXPOSICION EN MURCIA de los acreditados MUEBLES IVARS Calle de Saltillo — Teléfono núm. 1709 SOLIDEZ ELEGANCIA ESTILO Precios como en su fábrica de BENISA FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ SUCESOR DE JOSÉ GUILLAMON MARTINEZ CALFACCIONES - SANBAMIENTO - PUMISTERIA Ventas e instalaciones garantizadas Proyectos y presupuestos gratis DESPACHO Y EXPOSICION, PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1 MURCIA — Teléfono. 1809 SECCION ESPECIAL POR PALABRAS DE UNA A OCHO PALABRAS, 30 CTMOS. CADA PALABRA MAS 5 CENTIMOS

Herniada Juzgue usted mismo la diferencia. Son muchos los que para sacarle el dinero anuncian métodos. INYECCIONES, PEYOTES Y MAR YILLOSOS BRAGUERO o cosas similares para la CURACION RADICAL DE LA HERNIA, y como esto es imposible, en los adultos, creemos nuestro deber aconsejar a los pacientes que tengan el desacierto de creer tales absurdos, propongan a estos listos inventores no PAGAR NADA hasta que realmente les hayan curado tal y como los otros (aunque sólo de palabra), y así se evitarán el ser engañados moral y materialmente, con gran perjuicio de su salud y de su bolsillo. NO OTROS, EN CAMBIO, SOLO LE GARANTIZAMOS QUE: al adquirir el inimitable HERNIADA, adquiere usted, su salud y un bienestar tal, que jamás se acordará de su hernia, ni tan sólo que lleve aparato, pues tan diminuta filigrana mecánico-científica sólo pesa gramos, no lleva tiras de clase alguna y es amovible al cuerpo como la piel del propio interesado, reteniendo y reduciendo su hernia hasta la nada permitiendo todos los trabajos, esfuerzos y movimientos por arriesgados y difíciles que sean. Cada aparato «HERNIADA» se entrega con una amplia garantía firmada de cinco a veinte años, durante cuyo tiempo gozará usted el total bienestar y la máxima seguridad. ESPECIALIDADES PARA SEÑORA: «HERNIADA» invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regalamos el interesante tratado «GUIA DEL HERNIADO». A todos los herniados INTERESA SABER Que el GABINETE ORTOPEDICO «HERNIADA» visitará en: MURCIA, GRATIS por 7 Horas el MARTES, 3 Noviembre, en el Hotel Victoria, de 9 a 1 y de 3 a 6. AVISO IMPORTANTE Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará en: ALICANTE al LUNES 2 Noviembre, Hotel Sempere. CARTAGENA al MIÉRCOLES 4 Noviembre, Hotel Cartagena. CASA CENTRAL: GABINETE ORTOPEDICO «HERNIADA» - Salvación del Herniado - Aragón, 377 - Ent. 2.ª. (Frente Apeadero P. Graña) Teléfono, 76960. - BAARCELONA

MEDICOS ESPECIALISTAS Dr. E. Avellán — Cirujía. — Rayos X. — Tratamiento de los tuberculosos. — Consulta de 10 a 14. — Ceballos, 1. — Próximo traslado a Ceballos, 9. Dr. José M.ª Aroca — Enfermedades del estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X. — Verónica, 16. De 12 a 2. Dr. Román Alberca — Jefe Médico del Hospital Provincial. Experto en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 3. Pinar, 1. Dr. José Aguilera — Matris, embarazo y parto. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1. — Plaza de las Flores, 4. Dr. J. Carrillo Lozano — Del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica. Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1. — Licenciado Cascales, 2, Murcia. Dr. Antonio Clamaras Sala — Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 9. — Plano San Francisco, 37. Dr. F. Giner Hernandez — Clínica privada para enfermos del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.), y de la nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Médico-Director de esta especialidad en el Hospital provincial y en el de la Cruz Roja. — San Cristóbal, 5, pral. Dr. González R. de Vera — Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos. — Calle de la Trapería, edificio del Banco Central piso segundo. — De 12 a 2. Dr. Antonio Hernández-Ros — Cirujano del Hospital provincial y Director del Sanatorio de San Carlos. — Consulta de Cirugía general y Cirugía Ortopédica (Huesos, Músculos y Articulaciones). — Horas de consulta, de 10 a 12. Teléfonos: Consultorio 2417, Sanatorio 1626, domicilio 1612. Dr. Antonio Ros — Oculista. Consulta de 11 a 2. — Sagasta, 13. — Teléfono núm. 30, Cartagena. Dr. Seguros — Oculista Diplomado del Instituto Oftalmológico de Madrid. Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz). — Consulta: de 10 a 1. — Teléfono, 1334.

ALQUILERES Alquiler piso económico San Luis Gonzaga, 23. Alquiler piso moderno, Edificio nuevo, Santa Teresa, 21. Alquiler cuarto bajo para depósito, bar, depósito, almacén. Precio económico, o sitio céntrico. Platería, 65. Llave portera. Alquiler simón 50 metros de largo 10 ancho. Gloria, 26. Se alquila local para almacén. Carretera Alcantarilla, 6. Razón, enfrente. ALMONEDAS Almoneda de muebles. Platería, 45 y 47, 3. ENSEÑANZAS Partida doble. — Enseñanza garantizada. Veinte pesetas mensuales. Academia «Pérez de Lema». VENTAS Naranjos. — Secad azahar cocido, grande. Pago 2 pesetas kilo. Almacén Escobedo, — Benijáfan. VARIOS Se traspaasa tienda comestibles y lavaderos. Razón: Alcará Gil, 21. Toda la correspondencia para EL LIBERAL debe dirigirse al apartado 54, para que se reciba con mayor rapidez. Para aprender a cooriar vestidos es conveniente a toda módica suscribirse a LA MODA FRANCESA. — Administración, Calle de Pánuco, 1. SE VENDE Máquina Recorridor Cepillo para hierro, nueva, filante, motor gasolina 6 H. P. «Lion Freres», toda prueba y los enseres de una fábrica de conservas, todo completo y muy barato, en Casa Relámpago. Alcantarilla. Suscríbese a EL LIBERAL 2 ptas. al mes

En el Campo o en la Ciudad Se impone La Calefacción «IDEAL CLASSIC» Por muy poco dinero puede Ud. instalarla en su piso o chalet y calentar con un solo fuego todos las habitaciones. FOLLETOS GRATIS BRUGAFOIA Y COMPANIA. — Socios de 10. Teléfono 1239. — MURCIA

Table with weather data: Máxima a la sombra 17.0, Mínima 2.8, Evaporación en mm. 5, Lluvia, en mm. 0

que hay una nueva opinión de la minoría de dicha Comisión que puede tenerse en cuenta, tomándola como voto particular.

Los señores Royo Villanova y Martínez Moya retiran unas enmiendas que tenían presentadas.

Virtualmente se suspende la sesión, solo unos minutos, para dar lugar a recoger el voto particular de la minoría de la Comisión.

El voto de la minoría

Trancurridos pocos minutos se reanuda la sesión dándose cuenta del voto particular que ha formulado la minoría de la Comisión de Constitución.

Dice el voto particular que el Presidente será elegido por las Cortes y por igual número de compromisarios.

Los compromisarios serán elegidos por medio del sufragio universal, directo y secreto.

El señor Saborit solicita de la Cámara que se suspenda la sesión.

El presidente pregunta si se acepta la proposición del señor Saborit y así se hace.

Se reanuda la sesión

A las siete y treinta minutos se reanuda la sesión, empezando por la lectura del voto particular que se va a discutir.

Trifón Gómez estima necesaria la intervención de la Cámara popular en la designación de Presidente.

Agrega que los poderes que se conceden a los compromisarios pueden estar perfectamente limitados a la elección de Presidente y nada más.

Interviene el señor Villanova quien dice que pueden suscitarse conflictos entre los compromisarios y los diputados.

Puede suceder que ni unos ni otros se pongan de acuerdo.

El señor Alcalá Zamora habla para manifestar que tanto el dictamen como el voto particular de la Comisión y de la minoría, respectivamente, son un callo sin salida si no se puede determinar cual de los dos es el peor.

Como lo estima así anuncia que salva su voto pero deja en libertad a los elementos de la minoría que representa para que puedan optar por lo que estimen mejor.

Continúa diciendo que es demasiado peligroso que los compromisarios tengan las mismas facultades y atribuciones que los diputados.

El presidente de la Cámara solicita que el voto particular de la minoría de la Comisión sea redactado de nuevo recogiendo en él las sugerencias de los oradores que han hecho uso de la palabra.

El señor Guerra del Río se dirige a los socialistas y les dice que ellos que se han opuesto antes a que el pueblo pueda pedir el referendun, manuestran su inconsecuencia pidiendo ahora que sea el pueblo el que designe al presidente de la República por medio del sufragio universal.

Lo que vosotros pretendéis, continúa diciendo, es formar un Senado con los compromisarios que vengán a elegir lo que queráis. Porque ¿a quién van a votar los compromisarios sino a quien le indiquen sus diputados?

Saborit interrumpe diciendo: Si, pedimos Senado de cuarto de hora.

Guerra del Río: Senadillo, señor Saborit.

Saborit: Es tan solo un llamamiento al pueblo para que designe al presidente.

El señor Guerra del Río continúa atacando a los compromisarios.

El señor Baeza Medina, en nombre de los radicales socialistas se manifiesta partidario de designar al presidente por medio de sufragio directo.

Habla de la dificultad que supone el que el setenta y cinco por ciento de los electores colacionen en el nombre de una persona.

Termina diciendo que la minoría que representa suscribe el dictamen de la Comisión.

También hace uso de la palabra el señor Xirau.

Dice que es este el problema jurídico de más transcendencia que se ha planteado en las Cortes.

Termina diciendo que él aceptará el voto particular.

Por los federales interviene en el debate el señor Valle quien afirma que su minoría aceptará el dictamen.

Don Gabriel Franco dice que al nombrar la Cámara al presidente, este quedará escaso de ella, o de algún sector político.

Pide que se estudie este asunto con toda seriedad.

Muéstrase partidario del sistema directo y universal.

Por sufragio popular fué derogada en España una institución escolar como la monarquía.

Por el voto particular se instauró la República. Por el sufragio popular estamos nosotros en esta Cámara. ¿Por qué, pues, no puede ser el presidente designado por el mismo procedimiento?

Tenga en cuenta la Cámara que por el voto popular puede imponerse una restauración. (Ruidos.)

Nosotros no sabemos a estas horas si la masa neutra, esa masa que nos dió el poder, habrá variado de opinión. (Ruidos.)

No sabemos si quiera el España es o no republicana.

El señor Barriocher dice que se está dando la triste sensación al país de que tenemos miedo de ir al sufragio universal.

Para exponer su opinión en este asunto pregunta a la Cámara quienes les han traído a los escanios.

Hacen uso de la palabra otros diputados y el presidente pide que se de lectura al voto particular con las modificaciones introducidas.

El señor Azúa da lectura al voto particular que difiere del anteriormente leído en lo siguiente:

«Los poderes de los compromisarios serán examinados por el tribunal de garantías.»

La actuación del Gobierno republicano

La enseñanza en los colegios religiosos continuará todo el presente curso

Dice Marcelino Domingo 29, a las 3 t.

Madrid.—El ministro de Instrucción pública al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que la rebaja introducida en los demás departamentos ministeriales, vendrá a aumentar el presupuesto del ministerio de Instrucción, que ha sido fijado en cien millones de pesetas.

El presupuesto se dedicará íntegro a las atenciones de carácter docente.

El único problema que ahora urge resolver—continúa diciendo el ministro—es el referente a la habilitación del personal, para sustituir la enseñanza religiosa por la del Estado.

El presupuesto se regirá por una ley especial.

Mientras la enseñanza de los religiosos no sea posible sustituirlos, éstos continuarán prestándola y se ha fijado la fecha de la terminación de la misma durante todo el presente curso, es decir que mientras dure el curso actual, los colegios religiosos vendrán dedicados a la enseñanza y cuando llegue la indicada fecha serán sustituidos por personal docente del Estado.

Si faltase dinero—terminó diciendo el ministro—para las atenciones docentes se irán habilitando los créditos correspondientes.

El Consejo de mañana

Mañana tarde se celebrará Consejo de ministros.

La reunión estará dedicada íntegramente al problema ferroviario.

Llegada de América de Castro

Ha llegado a Madrid el embajador de España en Berlín, Américo de Castro.

En Fomento

El ministro de Fomento manifestó a los periodistas que la huelga de los ferroviarios andaluces podía darse por casi terminada.

Esta mañana han vuelto al trabajo la casi totalidad de los obreros y empleados, salvo algunos agentes que no lo hicieron a primera hora y que probablemente lo harán hecho más tarde.

En Cádiz circulan normalmente los trenes de todas las líneas, y lo mismo sucede en Granada y Córdoba.

Los de Jerez y Algeciras no se han reintegrado al trabajo, tal vez por no dar crédito a las órdenes de sus comités directivos.

El ministro de Fomento recibió la visita de una comisión del Sindicato de Maquinistas y Fogoneros de las líneas del Norte, la cual le entregó un escrito en el que manifestaban que ellos no irán a la huelga, pero se opondrán a la subida de las tarifas ferroviarias, por ser una medida que no beneficiaría más que a las compañías, y contribuiría a elevar el precio de la vida.

También recibió la visita de una comisión de ferroviarios seleccionados y despedidos en 1904, los cuales fueron a solicitar en virtud del último decreto del ministerio de Fomento sobre la readmisión de obreros ferroviarios, que se les incluya en dichos beneficios.

La mañana del presidente El presidente del gobierno estuvo esta mañana un rato en su despacho oficial del ministerio de la Guerra, marchando luego al de la Presidencia.

En uno y otro sitio manifestó a los periodistas que no tenía noticias que comunicarle.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que se había aplicado la ley de Defensa de la República, al capitán Elfo, de Artillería, y al capitán Serrato, de Caballería, por los vivas subversivos que dieron en unos sucesos ocurridos en San Sebastián.

Ambos capitanes han sido confinados en Ponsagrada, provincia de Lugo.

Finalmente dijo que la huelga de los ferroviarios andaluces estaba casi completamente resuelta.

Agradecimiento de China

El Gobierno chino ha dirigido una nota al Gobierno español dándole las gracias por su intervención en el conflicto chino-japonés y en la resolución dada al mismo por la Sociedad de las Naciones.

La nota la ha recibido el ministro de Estado, y el señor Lerroux dará cuenta de ella en el próximo Consejo.

Continúa la sesión

Las actas de Baleares

A las once y diez minutos se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

En los escanios hay desanimación.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Fomento y Justicia

Aparecen en el salón y ocupan sus escaños los diputados agrarios y vasco navarros.

Se discuten las actas de Baleares.

El señor Ayuso presenta un voto particular impugnando el dictamen de la Comisión que propone la validez y capacidad del candidato proclamado señor Carreras.

El voto particular del señor Ayuso queda desechado, interviendo brevemente en nombre de la Comisión el señor Penelva.

Los señores Ayesta y Casanueva retiran el voto particular que tenían formulado y se aprueba el dictamen de la Comisión prometiendo seguidamente el cargo de diputado al señor Carreras, que pertenece

Terminada la sesión los señores Alba y Alcalá Zamora comentaban el giro que se le va dando a la Constitución y este último decía que se estaban empleando materiales para hacerse la Constitución que no tardarían en derribar la base de ésta, y que así no era posible elegir presidente de la República.

Por su parte Alba que asienta a lo dicho por Alcalá Zamora decía que por eso había pedido que se aplazase la votación del artículo hasta la próxima sesión, y que al no conseguirlo él se había abstenido de votar.

Manifestaciones de Besteiro

El presidente de la Cámara después de la sesión dijo a los periodistas que aunque ahora la discusión era lenta suponía que en los artículos siguientes iría avanzando, llegando a aprobarse en esta semana hasta el artículo quinto.

Caballeros, señoras, sombreros Belmar

El señor Vallecas se ocupa de un decreto de funcionarios y dice que desmerezando el cincuenta por ciento a los empleados se les ocasiona un gran perjuicio.

El presidente del Consejo de Ministros dice que el decreto no lo está diciendo de la improvisación sino que lleva una finalidad económica, y que no es el perjuicio que se temen, aunque sí habrá que imponerse sacrificio.

En cuanto a la jubilación de los funcionarios, dice que poco más o menos tendrá la misma remoción que hoy tengan.

Termina diciendo que no está el temor de que los funcionarios vayan a ser trasladados a una provincia a otra.

El señor Ayuso anuncia un interpellación para tratarlo con la debida extensión.

Y se levanta la sesión después de fijarse el orden del día para los días dos y veinte minutos de la madrugada.

La evasión de capitales

Se descubre una organización en el Norte

29, a las 3 t. San Sebastián.—El juzgado interviene en el asunto de la evasión de capitales descubierta, comprobado que la señorita Mercedes Rodríguez, que fué detenida con este motivo, no es la propietaria de las doscientas mil pesetas que intentaba pasar José Urra.

Las actuaciones del juzgado descubrieron una vasta organización con ramificaciones en distritos de Barcelona del Norte, que se dedicaba al contrabando de capitales.

La policía trabaja ahora para encontrar al director de esta organización.

Régimen de embalses del día 29 de octubre de 1931: Pantano del Talave: Embalse 000.000 metros cúbicos; desaguado 197.683 metros cúbicos. Pantano del Quipar: Embalse 3.051.066 metros cúbicos; desaguado 000.000 metros cúbicos. Pantano de Puentes: Embalse 747.470 metros cúbicos; desaguado 32.659 metros cúbicos.

La Protectora de los Pobres

144

El señor Azaña les dijo que más que una aclaración es el decreto mismo, que está bien claro.

Los periodistas le hicieron presente la sorpresa que había causado la publicación del decreto y más aún porque no se había anunciado, ni siquiera mencionado.

En estas cosas—respondió el Presidente—lo primero que hay que hacer es publicarlo en la «Gaceta» y después que se entere el país.

Inmediatamente de oídas estas manifestaciones del jefe del Gobierno y expresado el criterio del señor Valdecasas los periodistas recogieron detalles, por los que se deducen que el señor Azaña no ha creído oportuno que Valdecasas planteara esta noche la interpellación sobre este asunto y por tanto esta se ha dejado para que transcurra el tiempo reglamentario para hacerla.

Continúa la sesión

Las actas de Baleares

A las once y diez minutos se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

En los escanios hay desanimación.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Fomento y Justicia

Aparecen en el salón y ocupan sus escaños los diputados agrarios y vasco navarros.

Se discuten las actas de Baleares.

El señor Ayuso presenta un voto particular impugnando el dictamen de la Comisión que propone la validez y capacidad del candidato proclamado señor Carreras.

El voto particular del señor Ayuso queda desechado, interviendo brevemente en nombre de la Comisión el señor Penelva.

Los señores Ayesta y Casanueva retiran el voto particular que tenían formulado y se aprueba el dictamen de la Comisión prometiendo seguidamente el cargo de diputado al señor Carreras, que pertenece

Terminada la sesión los señores Alba y Alcalá Zamora comentaban el giro que se le va dando a la Constitución y este último decía que se estaban empleando materiales para hacerse la Constitución que no tardarían en derribar la base de ésta, y que así no era posible elegir presidente de la República.

Por su parte Alba que asienta a lo dicho por Alcalá Zamora decía que por eso había pedido que se aplazase la votación del artículo hasta la próxima sesión, y que al no conseguirlo él se había abstenido de votar.

Manifestaciones de Besteiro

El presidente de la Cámara después de la sesión dijo a los periodistas que aunque ahora la discusión era lenta suponía que en los artículos siguientes iría avanzando, llegando a aprobarse en esta semana hasta el artículo quinto.

Caballeros, señoras, sombreros Belmar

El señor Vallecas se ocupa de un decreto de funcionarios y dice que desmerezando el cincuenta por ciento a los empleados se les ocasiona un gran perjuicio.

El presidente del Consejo de Ministros dice que el decreto no lo está diciendo de la improvisación sino que lleva una finalidad económica, y que no es el perjuicio que se temen, aunque sí habrá que imponerse sacrificio.

En cuanto a la jubilación de los funcionarios, dice que poco más o menos tendrá la misma remoción que hoy tengan.

Termina diciendo que no está el temor de que los funcionarios vayan a ser trasladados a una provincia a otra.

El señor Ayuso anuncia un interpellación para tratarlo con la debida extensión.

Y se levanta la sesión después de fijarse el orden del día para los días dos y veinte minutos de la madrugada.

La evasión de capitales

Se descubre una organización en el Norte

29, a las 3 t. San Sebastián.—El juzgado interviene en el asunto de la evasión de capitales descubierta, comprobado que la señorita Mercedes Rodríguez, que fué detenida con este motivo, no es la propietaria de las doscientas mil pesetas que intentaba pasar José Urra.

Las actuaciones del juzgado descubrieron una vasta organización con ramificaciones en distritos de Barcelona del Norte, que se dedicaba al contrabando de capitales.

La policía trabaja ahora para encontrar al director de esta organización.

Régimen de embalses del día 29 de octubre de 1931: Pantano del Talave: Embalse 000.000 metros cúbicos; desaguado 197.683 metros cúbicos. Pantano del Quipar: Embalse 3.051.066 metros cúbicos; desaguado 000.000 metros cúbicos. Pantano de Puentes: Embalse 747.470 metros cúbicos; desaguado 32.659 metros cúbicos.

La Protectora de los Pobres

144

El señor Azaña les dijo que más que una aclaración es el decreto mismo, que está bien claro.

Los periodistas le hicieron presente la sorpresa que había causado la publicación del decreto y más aún porque no se había anunciado, ni siquiera mencionado.

En estas cosas—respondió el Presidente—lo primero que hay que hacer es publicarlo en la «Gaceta» y después que se entere el país.

Inmediatamente de oídas estas manifestaciones del jefe del Gobierno y expresado el criterio del señor Valdecasas los periodistas recogieron detalles, por los que se deducen que el señor Azaña no ha creído oportuno que Valdecasas planteara esta noche la interpellación sobre este asunto y por tanto esta se ha dejado para que transcurra el tiempo reglamentario para hacerla.

Continúa la sesión

Las actas de Baleares

A las once y diez minutos se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

En los escanios hay desanimación.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Fomento y Justicia

Aparecen en el salón y ocupan sus escaños los diputados agrarios y vasco navarros.

Se discuten las actas de Baleares.

El señor Ayuso presenta un voto particular impugnando el dictamen de la Comisión que propone la validez y capacidad del candidato proclamado señor Carreras.

El voto particular del señor Ayuso queda desechado, interviendo brevemente en nombre de la Comisión el señor Penelva.

Los señores Ayesta y Casanueva retiran el voto particular que tenían formulado y se aprueba el dictamen de la Comisión prometiendo seguidamente el cargo de diputado al señor Carreras, que pertenece

Terminada la sesión los señores Alba y Alcalá Zamora comentaban el giro que se le va dando a la Constitución y este último decía que se estaban empleando materiales para hacerse la Constitución que no tardarían en derribar la base de ésta, y que así no era posible elegir presidente de la República.

Por su parte Alba que asienta a lo dicho por Alcalá Zamora decía que por eso había pedido que se aplazase la votación del artículo hasta la próxima sesión, y que al no conseguirlo él se había abstenido de votar.

Manifestaciones de Besteiro

El presidente de la Cámara después de la sesión dijo a los periodistas que aunque ahora la discusión era lenta suponía que en los artículos siguientes iría avanzando, llegando a aprobarse en esta semana hasta el artículo quinto.

Caballeros, señoras, sombreros Belmar

El señor Vallecas se ocupa de un decreto de funcionarios y dice que desmerezando el cincuenta por ciento a los empleados se les ocasiona un gran perjuicio.

El presidente del Consejo de Ministros dice que el decreto no lo está diciendo de la improvisación sino que lleva una finalidad económica, y que no es el perjuicio que se temen, aunque sí habrá que imponerse sacrificio.

En cuanto a la jubilación de los funcionarios, dice que poco más o menos tendrá la misma remoción que hoy tengan.

Termina diciendo que no está el temor de que los funcionarios vayan a ser trasladados a una provincia a otra.

El señor Ayuso anuncia un interpellación para tratarlo con la debida extensión.

Y se levanta la sesión después de fijarse el orden del día para los días dos y veinte minutos de la madrugada.

La evasión de capitales

Se descubre una organización en el Norte

29, a las 3 t. San Sebastián.—El juzgado interviene en el asunto de la evasión de capitales descubierta, comprobado que la señorita Mercedes Rodríguez, que fué detenida con este motivo, no es la propietaria de las doscientas mil pesetas que intentaba pasar José Urra.

Las actuaciones del juzgado descubrieron una vasta organización con ramificaciones en distritos de Barcelona del Norte, que se dedicaba al contrabando de capitales.

La policía trabaja ahora para encontrar al director de esta organización.

Régimen de embalses del día 29 de octubre de 1931: Pantano del Talave: Embalse 000.000 metros cúbicos; desaguado 197.683 metros cúbicos. Pantano del Quipar: Embalse 3.051.066 metros cúbicos; desaguado 000.000 metros cúbicos. Pantano de Puentes: Embalse 747.470 metros cúbicos; desaguado 32.659 metros cúbicos.

La Protectora de los Pobres

144

Advertisement for Don José María Ruiz-Funes Sáez and his family, including Don José y doña Dolores and Don Juan García López y Doña Carmen Ruiz-Funes García.

Advertisement for LLOYD SABAUDO, Servicio expreso de gran lujo, with branches in SUD AMERICA, NORTE AMERICA, and Conte Grande de Gibraltar.

Advertisement for LAXEN BUSTO, 'llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO le arreglará el intestino laxante prodigioso!' and Banco Español de Crédito.